

en tiempo y forma y comunicará a los licitadores, en el plazo reglamentario, el resultado de las mismas a fin de que éstos conozcan y subsanen los defectos materiales observados en la documentación que haya sido presentada.

10. Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Representantes legales con poder legítimo.

11. Fecha, lugar y hora de dicha apertura: La apertura de proposiciones se realizará a las once horas del sexto día posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Garantía provisional: 2% del precio base de licitación (3.158,69 €).

11. Clasificación requerida: Grupo: C, Subgrupo: Todos. Categoría: d.

12. Modalidad de pago: Pagos parciales, según certificaciones de obra.

13. Documentación exigida: La indicada en la Cláusula Tercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Las proposiciones deberán ajustarse al modelo de las mismas que figuran como Anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio y cuantos origine esta licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 8 de abril de 2002.- La Delegada, Simona Villar García.

MINISTERIO DE DEFENSA

RESOLUCION de 4 de abril de 2002, de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, por la que se anuncia la subasta pública al alza de las propiedades del Estado. Ramo de defensa denominadas fincas A, B y C de la U.E. 6.t.1 Tempul, en Jerez de la Frontera (Cádiz). (PP. 991/2002).

1. Finca-A de la U.E. 6.T.1 «Tempul», en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Parcela de terreno edificable de forma irregular, situada en la calle Armas de Santiago, perteneciente a la Unidad de Ejecución 6.T.1 «Tempul», en Jerez de la Frontera (Cádiz). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jerez de la Frontera como: Finca 41.232, Libro 569, Tomo 1.630, Folio 116, Inscripción 1.^a

Superficie según Registro: 8.692,00 metros cuadrados.

Cantidad tipo mínima para la subasta: 2.710.000,00 euros.

2. Finca-B de la U.T. 6.T.1 «Tempul», en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Parcela de terreno edificable de forma trapezoidal, situada en la calle Zoilo Ruiz Mateos Camacho, perteneciente a la Unidad de Ejecución 6.T.1 «Tempul», en Jerez de la Frontera (Cádiz). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jerez de la Frontera como: Finca 41.234, Libro 569, Tomo 1.630, Folio 118, Inscripción 1.^a

Superficie según Registro: 7.284,00 metros cuadrados.

Cantidad tipo mínima para la subasta: 2.271.000,00 euros.

3. Finca-C de la U.T. 6.T.1 «Tempul», en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Parcela de terreno edificable de forma irregular, en calle de nueva apertura, perteneciente a la Unidad de Ejecución 6.T.1 «Tempul», en Jerez de la Frontera (Cádiz). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jerez de la Frontera como: Finca 41.236, Libro 569, Tomo 1.630, Folio 120, Inscripción 1.^a

Superficie según Registro: 2.654,00 metros cuadrados.
Cantidad tipo mínima para la subasta: 827.000,00 euros.

Fueron desafectadas, declarada su alienabilidad y puestas a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa con fecha 14 de noviembre de 2001.

Características físicas, técnicas y uso de las propiedades: Las que figuran en los Pliegos que rigen para la subasta.

La subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto en la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle de la Princesa núm. 32-36, de Madrid, el día 23 de mayo de 2002, a las 9,30 horas.

Información y Pliegos: En las oficinas de la Delegación de Defensa en Cádiz, Paseo de Carlos III, número 3, de Cádiz, en la Delegación de la GIED en Andalucía, calle Carlos Haya, número 83, bajo, de Sevilla (teléfono 954/99.01.61) y en la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, en el domicilio antes indicado (teléfono 91/548.96.80), en horario de oficina, así como en la página Web: www.gied.es

Madrid, 4 de abril de 2002.- El Director Gerente, Juan Antonio Miguélez Paz.

AYUNTAMIENTO DE ALMONTE

RESOLUCION de 26 de febrero de 2002, por la que se anuncia subasta pública para enajenación de parcelas de los terrenos de bienes de propios al sitio Ruedo de El Rocío. (PP. 548/2002).

Don Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte.

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2002, acordó aprobar el «Pliego de Condiciones para la Enajenación de Parcelas Mediante Subasta Pública de Terrenos de Bienes de Propios de este Ayuntamiento al sitio Ruedos de El Rocío».

Dicho expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría General de este Ilmo. Ayuntamiento por plazo de veintiséis días naturales, durante el cual de lunes a viernes, y de 9,30 a 14 horas, podrá ser examinado e interponer cuantas reclamaciones estimen oportunas los interesados en el mismo. Plazo que comienza en su cómputo al día siguiente de la publicación del presente anuncio o extracto del mismo en el Boletín Oficial del Estado.

Simultáneamente al plazo anterior se anuncia la subasta, si bien se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2002, se anuncia la siguiente subasta.

Objeto de la subasta:

1.º Constituye el objeto de la presente subasta la enajenación de parcelas en los Ruedos de El Rocío de los Bienes de Propios de este Ayuntamiento.

2.º Las parcelas son las siguientes: C/ Santa María, núms. 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, todas ellas con una superficie de 180 m² con 6 m de fachada por 30 m de fondo. Uso: Vivienda unifamiliar entre medianeras.

Tipo de licitación. Servirá de tipo de licitación el importe de 81.136,80 € más IVA, para cada una de las parcelas objeto de la subasta.